MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

MEMORANDO

Cota, 05-03-2019

No. ALRCT-OL-AYS-426

PARA: Coronel (RA) NESTOR CAMELO PIÑEROS
Director Regional Centro.

DE: MB. SILENE CARDENAS PERPIÑAN
PD. Comité Técnico Evaluador.

LÍDER SST. KAREN DANIELA LEÓN GONZÁLEZ
PD. Comité Técnico Evaluador.

ASUNTO: RE-evaluación del Proceso Selección Abreviada No. 008-010-2019.

Con toda atención me permito informar al señor Coronel (RA) NESTOR CAMELO PIÑEROS, Director Regional Centro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el resultado de la evaluación técnica al cierre del proceso de contratación selección abreviada No. 008-010-2019 que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS LACTEOS CON DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA ADMINISTRADOS POR LA REGIONAL CENTRO EN BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, VICHADA (MARANDUA) Y BOYACA (TUNJA, SOGAMOSO, DUITAMA Y CHIQUINQUIRA)"** Así:

REQUISITOS HABILITANTES DE TIPO TECNICO

JUSTIFICACION	COOPERATIVA COLANTA	INVERSIONES FASULAC LTDA	MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S	PASTEURIZADORA SANTODOMINGO S.A.
CONCEPTO SANITARIO: El participante y/o los integrantes de los consorcios o uniones temporales deberán presentar Concepto Sanitario expedido por el INVIMA y/o Acta de Visita de Inspección Secretaria de Salud según la Resolución 2674 del 2013 concepto favorable o favorable con observaciones y/o requerimientos, vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección abreviada. Si la visita de cualquiera de los entes reguladores está pendiente por visita debe presentar acta o certificado que lo acredite. Si el participante es comercializador y/o distribuidor, debe presentar documentación de quien provee los productos, como de su empresa, en caso de que aplique, además documentación donde se demuestre el vínculo contractual del comercializador y/o distribuidor con la empresa productora (Copia del contrato de suministro, mercantil, entre otros). Nota: Si es comercializador y/o distribuidor debe anexar el acta completa o concepto técnico sanitario completo (concepto favorable o concepto favorable condicionado) de la empresa productora que le suministra el producto.	**SI CUMPLE** ADJUNTA DOCE (12) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA CATORCE (14) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA TREINTA Y DOS (32) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA VEINTITRES (23) FOLIOS
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA: Debe ser suscrita por el oferente donde	**SI CUMPLE** ADJUNTA	**SI CUMPLE** ADJUNTA	**SI CUMPLE** ADJUNTA	**SI CUMPLE** ADJUNTA

manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato; lo que se pretende es que el contratista sostenga los precios en la vigencia 2019; toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica y le orienta para la toma de decisiones acertadas, sin verse altamente afectado por situaciones exógenas.	UN (01) FOLIO	UN (01) FOLIO	UN (01) FOLIO	UN (01) FOLIO
CERTIFICADOS MÉDICOS: Certificado de aptitud para manipulación de alimentos avalado y autorizado por profesional idóneo el cual deberá ser APTO: indicando las pruebas de KOH de uñas, Frotis de garganta y coprológico efectuadas al personal, según art. 11 de la Resolución 2674 del 2013. Nota: Los participantes deberán relacionar el personal operativo al cual se les realiza los exámenes médicos mediante planillas de los aportes parafiscales. En caso que el personal operativo sea contratado por otra modalidad, deberá allegar los contratos por prestación de servicio debidamente firmados con el correspondiente pago de la seguridad social.	**SI CUMPLE** ADJUNTA CUARENTA Y CUATRO (44) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA TREINTA Y NUEVE (39) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA SEIS (06) FOLIOS	**SI CUMPLE** (15) QUINCE ADJUNTA FOLIOS
CERTIFICACIÓN DE ACCESIBILIDAD Y LOGÍSTICA: Certificación de Accesibilidad y logística para la entrega de los productos, suscrita por el proponente, Representante Legal o Apoderado según sea el caso, con la cual garantiza el cumplimiento de los abastecimientos a los comedores de tropa del ítem para el cual se presenta y las solicitudes extras que pudieran presentarse por parte de los comedores de tropa ubicados en las diferentes unidades militares sin afectar la operación de cada comedor. Así mismo debe certificar que está en condiciones de atender requerimientos sin importar la cantidad a cualquiera de los comedores de tropa. Así mismo debe certificar que cuenta con una capacidad instalada con capacidad para almacenar promedio semanal 24.000 unidades de por lo menos 7 referencias.	**SI CUMPLE** ADJUNTA CUATRO (04) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA UN (01) FOLIO	**SI CUMPLE** ADJUNTA UN (01) FOLIO	**SI CUMPLE** ADJUNTA DOS (02) FOLIOS
CERTIFICADO DE CALIDAD DE PRODUCTOS: Certificado suscrito por el participante donde garantice la calidad del producto suministrado a partir de la fecha de entrega, contra posibles daños ocasionados ya sea por el transporte o mala manipulación al momento de la entrega. Esto está relacionado con las garantías del bien requerido. Así mismo debe certificar que realizará y remitirá a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares – Regional Centro los análisis microbiológicos de los productos suministrados con el fin de verificar el cumplimiento de calidad por lo menos una vez durante la ejecución del contrato.	**SI CUMPLE** ADJUNTA UN (01) FOLIO.	**SI CUMPLE** ADJUNTA UN (01) FOLIO.	**SI CUMPLE** ADJUNTA UN (01) FOLIO.	**SI CUMPLE** ADJUNTA UN (01) FOLIO.

VERIFICACIÓN DE ANALISIS DE LABORATORIO MICROBIOLOGICOS El oferente debe presentar los resultados de los Análisis de Laboratorio Microbiológicos de los siguientes productos a contratar: Avena Natural Liquida, Gelatina Listo para consumo, Kumis Entero, Yogurt con cereal, Yogurt entero en bolsa, Queso campesino bloque, Queso doble Crema tajado, expedido por un laboratorio avalado y autorizado por autoridades sanitarias con referencia al objeto del contrato, art. 23. Laboratorios. Resolución 2674 de 2013 pleno cumplimiento a la Resolución 16078 de 1985. Nota: Una vez celebrado el contrato de suministro y puesto en ejecución el contratista estará en la obligación de presentar análisis microbiológicos según normatividad vigente de todos los productos a contratar.	**SI CUMPLE** ADJUNTA SIETE (08) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA CIENTO SEIS (106) FOLIOS.	**SI CUMPLE** ADJUNTA OCHO (08) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA DIECIOCHO (18) FOLIOS
CUMPLIMIENTO A LA ESPECIFICACIÓN Y/O FICHA TÉCNICA El oferente sea productor o comercializador deberá allegar el formulario No. 7 de aceptación de cumplimiento de las Fichas técnicas debidamente firmado, (adjuntando las fichas técnicas, de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares) como prueba de que conoció, leyó y certifica que conoce, avala y se compromete a cumplir con dicha fichas técnicas de los productos a ofertar. NOTA 1: La Agencia Logística regional Centro podrá realizar visitas técnicas en cualquier momento y sin previo aviso para verificación el cumplimiento de requisitos durante la etapa precontractual y de ejecución del contrato al comercializador y/o productor si es requerido con el fin de garantizar cumplimiento de requisitos en ambos.	**SI CUMPLE** ADJUNTA UN (01) FOLIO	**SI CUMPLE** ADJUNTA CUARENTA Y SIETE (47) FOLIO	**SI CUMPLE** ADJUNTA NUEVE (09) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA NUEVE (09) FOLIOS
PLAN DE CAPACITACION DE MANEJO DE ALIMENTOS El oferente debe presentar de acuerdo con la Resolución 2674 de 2013 lo siguiente: • Plan de capacitación del personal manipulador de alimentos. • El cronograma de capacitación de personal manipulador de alimentos firmada por el profesional a cargo de dirigir las charlas de sensibilización del personal. • Listado de asistencia a las capacitaciones del personal manipulador de alimentos de acuerdo al cronograma o carnet de manipulación de alimentos vigente. Nota: Los soportes presentados deben estar completos en firmas y contenido.	**SI CUMPLE** ADJUNTA SETENTA (70) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA DIECISIETE (17) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA VEINTI CUATRO (24) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA ONCE (11) FOLIOS

CERTIFICACIÓN DE TRANSPORTE El oferente debe allegar certificación donde se comprometa a cumplir con las entregas en los lugares indicados en el proceso, garantizando las condiciones higiénico sanitarias y embalaje de los productos objeto de la oferta, que proteja las características del producto y calidad de los mismos hasta el destino final, de acuerdo a la normatividad vigente, • Acta de inspección de vehículo (s) expedido por la Secretaria de Salud y concepto favorable vigente. • El oferente debe aportar copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa o copia del contrato de arrendamiento de los vehículos garantizando mediante cláusula de uso del tiempo total a servicio de la empresa contratante para realizar la distribución en los lugares de entrega objeto del contrato. • Deberá aportar carné de manipulación de alimentos por parte de los conductores. • El oferente deberá anexar máximo cinco (5) vehículos relacionados con la documentación requerida.	**SI CUMPLE** (59) CINCUENTA Y NUEVE ADJUNTA FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA OCHENTA Y SEIS (86) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA VEINTI SIETE (27) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA SESENTA Y CINCO (65) FOLIOS
PLANTA DE PRODUCCIÓN Con el fin de garantizar la oportunidad en los abastecimientos y evitar incumplimientos en las entregas a los comedores de tropa la entidad evaluara como requisito habilitante la capacidad instalada de los oferentes para atender la demanda de los productos requeridos toda vez que los 22 comedores de tropa demandan semanalmente 2.500 unidades de productos de al menos 6 referencias de las requeridas en el presente proceso: DOCUMENTOS PARA ADJUNTAR Fabricante: En el evento que el oferente se presente, en calidad de fabricante, y/o productor, debe certificar que cuenta con planta productora de lácteos en arriendo y/o propia, para el ítem que desea presentarse, y debe adjuntar certificado de libertad y tradición donde garantice que es el propietario y/o contrato de arrendamiento debidamente firmado, que conste la razón social, Dirección Nit, actividad económica, y plazo de duración. Durante la ejecución del contrato si el futuro contratista cambia de bodega, para el arrendamiento deberá informar a la entidad al día siguiente. De lo anterior la entidad podrá verificar las condiciones sanitarias de fabricación, elaboración y almacenamiento de los productos. Comercializador: En el evento que el oferente se presente, en calidad de comercializador debe certificar que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección, una vez suscrito el contrato, allegara el contrato de comercial de suministro de producto donde el fabricante y/o productor se compromete a entregar los productos al comercializador. Lo anterior con el fin que la entidad pueda verificar mediante visitas las condiciones sanitarias de fabricación, elaboración y almacenamiento de los productos.	**SI CUMPLE** ADJUNTA CINCO (05) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA OCHENTA Y CINCO (85) FOLIOS	**SI CUMPLE** ADJUNTA (1) UN FOLIO	**SI CUMPLE** ADJUNTA CUATRO (04) FOLIOS

OBSERVACIONES:

COOPERATIVA COLANTA:

- El oferente subsana los exámenes médicos para aptitud para manipular alimentos, el listado de personal certificado y calificado para manipulación de alimentos.
- El oferente subsana los resultados de los Análisis de Laboratorio Microbiológicos de los productos solicitados.
- El oferente subsana el Plan de capacitación del personal manipulador de alimentos y listado de asistencia a las capacitaciones del personal manipulador de alimentos de acuerdo al cronograma o carnet de manipulación de alimentos vigente.
- El oferente subsana los documentos solicitados en el punto: CERTIFICACIÓN DE TRANSPORTE.

MACS COMERCIA-LIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S:

- El oferente **subsana** los resultados de los Análisis de Laboratorio Microbiológicos de los siguientes productos: Queso campesino bloque y Queso doble Crema tajado.
- El oferente **subsana** documentos en el punto PLANTA DE PRODUCCIÓN.

PASTEURIZA-DORA SANTO-DOMINGO S.A.

- El oferente subsana los resultados de los Análisis de Laboratorio Microbiológicos del siguiente producto: Yogurt con cereal
- El oferente subsana los documentos solicitados en el punto: CERTIFICADOS MÉDICOS.
- El oferente subsana los documentos en el punto PLAN DE CAPACITACION DE MANEJO DE ALIMENTOS,). El cronograma no esta firmado y no permite acceso al documento acta de revisión gerencial de aprobación plan de capacitación con listado asistencia 2019

CONCLUSIÓN:

1. Una vez analizada la propuesta presentada por la firma **COOPERATIVA COLANTA** el comité técnico evaluador encuentra que el oferente **CUMPLE** con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.Una vez analizada la propuesta presentada por la firma **INVERSIONES FASULAC LTDA** el comité técnico evaluador encuentra que el oferente **CUMPLE** con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.Una vez analizada la propuesta presentada por la firma **MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA S.A.S** el comité técnico evaluador encuentra que el oferente **CUMPLE** con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.Una vez analizada la propuesta presentada por la firma **PASTEURIZA-DORA SANTO-DOMINGO S.A.** el comité técnico evaluador encuentra que el oferente **CUMPLE** con los requisitos técnicos al desarrollo de la evaluación.

Cordialmente,

ORIGINAL FRIMADO

MB. SILENE MARCELA CARDENAS PERPIÑAN
PD. Comité Técnico Evaluador

LÍDER SST. KAREN DANIELA LEÓN GONZÁLEZ
PD. Comité Técnico Evaluador